



ACTA DE REUNIÓN

Siendo las diez y treinta horas del día siete de febrero de dos mil trece, en la Sala de Reuniones de la Secretaría General, se reunieron los miembros del Comité de Control Interno del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR, señores:

- | | |
|-------------------------------|---|
| • Patricia Serván Díaz | Secretaría General (SG) |
| • Marjorie Carbajal Cateriano | Asesora de la Secretaría General (SG) |
| • Gabriela Rivera Ojeda | Abogada del Viceministerio de Turismo (VMT); |
| • Jorge Salas Vega | Abogado del Viceministerio de Comercio Exterior (VMCE) |
| • Jorge Risi Mussio | Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica (OGAJ) |
| • Irene Suárez Quiroz | Directora General de la Oficina General de Administración (OGA) |
| • Javier Masías Astengo | Director General de la Oficina General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo (OGPPD) |

Reunidos los miembros del Comité, se pasó al desarrollo de la siguiente agenda:

AGENDA DE LA REUNIÓN:

1. Información sobre los resultados del Diagnóstico sobre la implementación del Sistema de Control Interno (SCI) del MINCETUR.
2. Incorporación del Plan COPESCO Nacional al Comité de Control Interno del MINCETUR.
3. Contratación de una consultoría que desarrolle un diagnóstico sobre la implementación del SCI en el Plan COPESCO Nacional, a fin de complementar el diagnóstico efectuado sobre MINCETUR.
4. Contratación de una consultoría que elabore el Plan de Trabajo para la implementación del SCI en MINCETUR.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Al respecto, el Director General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo (OGPPD), en su calidad de Secretario Técnico del Comité de Control Interno del MINCETUR, pasó a detallar los puntos de la agenda de la reunión de trabajo; seguidamente, efectuó una breve exposición sobre los puntos más importantes identificados en el diagnóstico sobre la implementación del Sistema de Control Interno en el MINCETUR, luego de lo cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:


1. Se aprobó la adecuación del Plan de Trabajo del Comité de Control Interno del MINCETUR, en base a la revisión del diagnóstico del Sistema de Control Interno (SCI) en el MINCETUR.



2. Se aprobó la incorporación de la Directora Ejecutiva del Plan COPESCO Nacional al Comité de Control Interno del MINCETUR. Para cuyo efecto, se elaborará el informe técnico y el proyecto de Resolución Ministerial que modifica la Resolución Ministerial N° 129-2011-MINCETUR/DM, correspondiente.
3. Se aprobaron los Términos de Referencia para la elaboración del diagnóstico de la implementación del Sistema de Control Interno (SCI) en el Plan COPESCO Nacional, con la precisión que, deberá ser dicho órgano ejecutor el encargado de tramitar la contratación y de financiarla con el presupuesto asignado para su funcionamiento. Para dicho efecto el Secretario Técnico remitirá comunicación formal dirigida a la Directora Ejecutiva del Plan COPESCO Nacional, adjuntando esta Acta e informándole sobre la importancia de la implementación del SCI en la entidad y de los acuerdos adoptados para dicho efecto.
4. Se aprobó, continuar durante el presente año con el proceso de sensibilización del personal del MINCETUR respecto a la importancia de la implementación del Sistema de Control Interno. Para dicho efecto, el Secretario Técnico cursará comunicación formal a la Directora de la Oficina de Personal informándole de la necesidad de programar cursos vinculados al tema.
5. Se aprobó, como parte de la sensibilización al personal del MINCETUR con el tema de Sistema de Control Interno, la implementación de un link en el "Intranet" de la página web institucional en donde se encuentre la información más importante de las acciones referentes al Comité de Control Interno, como la RM de constitución, las Actas de Reunión y el material proporcionado por los expositores y facilitadores que desarrollaron los talleres de sensibilización en el año 2011.
6. Se aprobó, la elaboración de una lista de verificación de las acciones a implementar por el Comité de Control Interno del MINCETUR, en base al diagnóstico efectuado por el consultor Robert Urday Palomino.

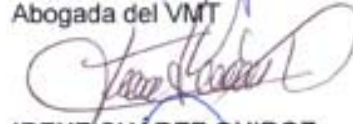
Siendo las once y treinta del mismo día, y no habiendo otro punto que tratar, se dió por finalizada la reunión, luego de lo cual se procedió a leer y a firmar la presente Acta, en señal de conformidad.


PATRICIA SERVÁN DÍAZ
Secretaria General


MARJORIE CARBAJAL CATERIANO
Asesora de la SG


GABRIELA RIVERA OJEDA
Abogada del VMT


JORGE SALAS VEGA
Abogado del VMCE


IRENE SUÁREZ QUIROZ
Directora General de la OGA


JORGE RISI MUSSIO
Director General de la OGAJ


JAVIER MASÍAS ASTENGO
Director General de la OGPPD